



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023

HOJA: 1/8

## FALLO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco a las **09:00 HRS.** del día **25 DE JULIO DE 2023**, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, así como en lo estipulado en el numeral **12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria y bases de licitación y de acuerdo a la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y a través del portal de COMPRANET con fecha **29 de junio de 2023**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, se reunieron los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo del procedimiento de contratación No.: **LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023** relativo a los trabajos del proyecto **K0577.- CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO "USUMACINTA" PARA CONDUCCIÓN DE AGUAS CRUDAS, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TRAMO 1 (AV. PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA-AV. PROL. 27 DE FEBRERO KM. 0+000 - KM. 1+100)**, localidad: **0001 CD. VILLAHERMOSA**, haciéndose constar los aspectos siguientes:

**Antecedentes:** La licitación bajo la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, se llevó a cabo en base a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 68 de su Reglamento, del cual la convocatoria y las bases se difundieron en forma electrónica en el portal **HTTP://COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX**.

### 1.- Métodos y Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales adjudicará el contrato a la persona que de entre los licitantes, previa evaluación de acuerdo a lo solicitado por la convocante en las bases de licitación y a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 63 fracción II, 64, 65 y 67 fracción II de su Reglamento, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.

### 2.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento:

A continuación, se indica una reseña cronológica de los actos del concurso referido:

| ACTO                            | FECHA               |
|---------------------------------|---------------------|
| PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA: | 29 de junio de 2023 |
| VISITA AL SITIO DE LA OBRA:     | 5 de julio de 2023  |
| JUNTA DE ACLARACIONES:          | 6 de julio de 2023  |
| ADENDUM:                        | 6 de julio de 2023  |
| PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:  | 14 de julio de 2023 |
| DIFERIMIENTO DE FALLO:          | 21 de julio de 2023 |
| FALLO Y ADJUDICACIÓN:           | 25 de julio de 2023 |

### 3.- Presentación y apertura de proposiciones:

El día **14 de julio de 2023** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones en Sala de Juntas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, a continuación, se enlistan los participantes de los cuales se recibieron propuestas:

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023

HOJA:2/8

| No. | Participante  |
|-----|---|
| 1   | TABACHICAM S. A. DE C. V.   |
| 2   | CONSTRUCTORA ELVIC S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO S. A. DE C. V.                          |
| 3   | AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA CON PETRO GESA, S. A. DE C. V.                             |
| 4   | NAPOLEON S. A. DE C. V.   |
| 5   | BALTON SERVICES S. A. DE C. V.  |
| 6   | GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V. |

A continuación se relacionan los importes y plazos de las propuestas recibidas, mismas que se indican a continuación:

| No. | Participante  | Importe          | Plazos             |
|-----|---|------------------|--------------------|
| 1   | TABACHICAM S. A. DE C. V.   | \$ 49,974,033.88 | 153 DÍAS NATURALES |
| 2   | CONSTRUCTORA ELVIC S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO S. A. DE C. V.                          | \$ 53,618,328.47 | 153 DÍAS NATURALES |
| 3   | AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA CON PETRO GESA, S. A. DE C. V.                             | \$ 53,155,740.98 | 153 DÍAS NATURALES |
| 4   | NAPOLEON S. A. DE C. V.   | \$ 55,266,934.90 | 153 DÍAS NATURALES |
| 5   | BALTON SERVICES S. A. DE C. V.  | \$ 56,004,515.32 | 153 DÍAS NATURALES |
| 6   | GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V. | \$ 56,726,225.17 | 153 DÍAS NATURALES |

Monto autorizado por la dependencia fue por: **\$ 59,026,831.74** I.V.A. Incluido.

**4.- Evaluación de las proposiciones:**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el **artículo 68 párrafo segundo** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se anexa el formato básico (**cuadro comparativo y cuadro de evaluación de mecanismo de puntos (art. 63 frcción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas.)**) como apoyo a las observaciones que permitieron la evaluación y dictamen del fallo y adjudicación del contrato.

La propuesta que cumplió satisfactoriamente la revisión y para determinar la propuesta solvente se procedió a su análisis correspondiente bajo el siguiente procedimiento:

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023  
HOJA: 3/8

**Artículo 67** del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que a la letra dice: las dependencias y entidades realizarán la adjudicación de los contratos a los licitantes cuya proposición cumpla lo dispuesto en el quinto párrafo del artículo 38 de la Ley, y según corresponda, conforme a lo siguiente:

II. La proposición que haya obtenido el mayor puntaje o ponderación, cuando se aplique el mecanismo de puntos o porcentajes.

**5.- Determinación de posiciones de propuestas:**

De conformidad con lo establecido en el numeral **12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria a las bases de licitación, a continuación, se dan a conocer los lugares de las propuestas presentadas, que ocuparon las propuestas que cumplieron económicamente:

| No. | Participante  | Importe          | Lugar que ocupa |
|-----|---|------------------|-----------------|
| 1   | TABACHICAM S. A. DE C. V.   | \$ 49,974,033.88 | PRIMER LUGAR    |
| 2   | CONSTRUCTORA ELVIC S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ALEJANDRO GRUPO CORPORATIVO S. A. DE C. V.                          | \$ 53,618,328.47 | SEGUNDO LUGAR   |
| 3   | AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA CON PETRO GESA, S. A. DE C. V.                             | \$ 53,155,740.98 | TERCER LUGAR    |
| 4   | NAPOLEON S. A. DE C. V.   | \$ 55,266,934.90 | CUARTO LUGAR    |
| 5   | BALTON SERVICES S. A. DE C. V.  | \$ 56,004,515.32 | QUINTO LUGAR    |
| 6   | GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V. | \$ 56,726,225.17 | SEXTO LUGAR     |

*Handwritten signature in blue ink.*

Con base en lo anteriormente escrito, y teniendo como fundamento el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla:

| Nombre del licitante desechado | Motivos o fundamentos por el que se desechan las proposiciones   |
|--------------------------------|--|
| TABACHICAM S. A. DE C. V.      | EL DOCUMENTO <b>AT-3 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN)</b> LA MAQUINARIA Y EQUIPO LO PRESENTA COMO PROPIO, SIN EMBARGO, EN SUS ESTADOS FINANCIEROS NO SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN SUS ACTIVOS POR LO CUAL ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL <b>NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU INCISO I, INCISO II E INCISO IV.</b><br><br>EL DOCUMENTO <b>AT-9 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD</b> |

*Handwritten signature in blue ink.*

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023

HOJA:4/8

Table with 2 columns: Bidder Name and Bid Description. Rows include BALTON SERVICES S. A. DE C. V., CONSTRUCTORA ELVIC S. A. DE C. V., and NAPOLEON S. A. DE C. V. with detailed descriptions of bid deficiencies.

Handwritten blue and purple signatures and marks on the right margin.

\*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

## DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023

HOJA:5/8

|  |  |
|--|--|
|  | <p>EXISTIENDO HOLGURAS ENTRE CADA ACTIVIDAD PRESENTÁNDOSE TODAS LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAMENTE COMO CRÍTICAS PONIENDO EN RIESGO LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO; POR LO CUAL ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL <b>NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU INCISO IV.</b></p> <p>EL DOCUMENTO <b>AT-11 (PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO)</b>. LA EMPRESA PRESENTA SU PROGRAMA EN LOS CONCEPTOS DE OBRA DE PIEZAS DE MANERA FRACCIONADA EN SU PROGRAMACIÓN MENSUAL; ES DECIR UNA PIEZA LA FRACCIONA UNA O DOS VECES DE MANERA MENSUAL; POR LO CUAL ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU INCISO III E INCISO IV.</p> <p>EL DOCUMENTO <b>AE-3A MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE</b>; LA EMPRESA EN LA COTIZACIÓN DEL CONCRETO PREMEZCLADO ELABORADO EN PLANTA F'c= 100 KG/CM2 PRESENTA UNA COTIZACIÓN CON CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DISTINTAS AL SOLICITADO AL CONCEPTO DE OBRA POR ESTE H. AYUNTAMIENTO; SE LE SOLICITA AGREGADO MÁXIMO DE 1/2" Y PRESENTA UN AGREGADO MÁXIMO DE 20 MM INCUMPLIENDO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS; POR LO CUAL ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU INCISO IV.</p> |
| <p>GRUPO INTEGRAL DE INGENIEROS S. A. DE C. V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON OBRAS Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.</p> | <p>EL DOCUMENTO <b>AE-1 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTE EN PARTIDAS, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN)</b>. LA EMPRESA NO CONSIDERO LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTO QUE FUE REALIZADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; POR LO CUAL ES CAUSA DE DESACHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL <b>NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU INCISO III.</b></p> <p>EL DOCUMENTO <b>AE-4 B (FACTOR DE SALARIO REAL)</b> EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL LA EMPRESA INCUMPLE CON LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, UTILIZANDO VALORES ERRÓNEOS; LO CUAL AFECTA EN SU CÁLCULO Y EN EL SALARIO REAL QUE SE UTILIZA EN LA INTEGRACIÓN DE SU MANO DE OBRA AFECTANDO EN LA TOTALIDAD SU PROPUESTA PRESENTADA; POR LO CUAL ES CAUSA DE DESACHAMIENTO EN BASE A LO SEÑALADO EN EL <b>NUMERAL 11 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN SU INCISO IV E INCISO XXIV.</b></p>   |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno. En el caso de haberse utilizado el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones, se incluirá un listado de los componentes del puntaje de cada licitante, de acuerdo a los rubros calificados que se establecieron en la convocatoria;

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO HONESTIDAD Y RESULTADOS 2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa, El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.:LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023

HOJA:6/8

Table with 2 columns: Licitante and Motivos o fundamentos por el que se consideran solventes. Includes a sub-table with technical and economic scores for AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA CON PETRO GESA, S. A. DE C. V.

III. Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como el monto total de la proposición;

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Municipio la presentada por el licitante: AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA CON PETRO GESA, S. A. DE C. V., en consecuencia, se le adjudica el contrato No. CO-K0577-081F/2023 de la obra: K0577.- CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO "USUMACINTA" PARA CONDUCCIÓN DE AGUAS CRUDAS, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TRAMO 1 (AV. PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA-AV. PROL. 27 DE FEBRERO KM. 0+000 - KM. 1+100), localidad: 0001 CD. VILLAHERMOSA, correspondiente a la Licitación Pública Nacional, con numero de licitación: LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023, con un monto total de

Table with 2 columns: Importe de la proposición, 16% de I.V.A., and Importe total. Values: \$45,823,914.64, \$7,331,826.34, \$53,155,740.98

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 1 de agosto de 2023 y terminar el día 31 de diciembre de 2023, los cuales tendrán una duración de 153 (CIENTO CINCUENTA Y TRES) DÍAS NATURALES.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos;

\*ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-006F/23 LO-86-169-827004998-N-42-2023

HOJA:7/8

La presente acta surte efecto de notificación en forma para el licitante: **AVAL & SOLUCIONES INTEGRALES S. A. DE C. V. EN PARTICIPACIÓN EN CONJUNTA CON PETRO GESA, S. A. DE C. V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato y sus anexos a las **09:00 HRS.** el día **27 de julio de 2023**, en las oficinas de la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Prolongación de Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco.

Así mismo, entregar la fianza que garanticen la correcta amortización del **cumplimiento** del contrato por el diez por ciento **(10%)** del importe total de los trabajos contratados, haciendo un total de:

| Importe de la Fianza con I.V.A. | Importe de la Fianza sin I.V.A. |
|---------------------------------|---------------------------------|
| <b>\$ 5,315,574.10</b>          | <b>\$ 4,582,391.46</b>          |

A más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, y su obligación sera indivisible conforme el artículo 2003 del Código Civil Federal.

La convocante no otorgará anticipo alguno.

**V. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones**

En representación del **C. Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, preside el acto el **C. Arq. Carlos Manuel Pérez Peña** Subdirector de Contratación de Obras y Servicios, facultado mediante nombramiento con fecha **5 de octubre de 2021**, actuando en nombre y en representación de Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, y ante el conocimiento de la Contraloría Municipal, agradeciendo su participación, acto seguido se dio a conocer a los presentes el resultado de la licitación y el fallo inapelable.

En apego a lo establecido en el artículo 74, último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo dispuesto en el apartado **EL FALLO** ultimo párrafo del numeral **12 EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FALLO** de la convocatoria a la licitación, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de Licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, sin que la falta de la firma de algunos de ellos reste validez o efectos a las mismas, para constancia y efectos legales que le son inherentes.

Se levanta la presente acta el día **25 de julio de 2023** siendo las **09:30 HRS.**, en la Subdirección de Contratación de Obras y Servicios de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, ubicada en Paseo Tabasco No. 1401 2do. Piso, Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

**CENTRO**  
HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

"2023: Año de Francisco Villa,  
El revolucionario del pueblo"

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL

FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: LP-04/SAS-006F/23 LO-86-I69-827004998-N-42-2023  
HOJA:8/8

| SERVIDORES PÚBLICOS                    |   |       |
|--|---|-------|
| NOMBRE                                 | CARGO   | FIRMA |
| ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ<br>NUILA    | DIRECTOR DE OBRAS,<br>ORDENAMIENTO TERRITORIAL<br>Y SERVICIOS MUNICIPALES |       |
| EMITIO                                 |   |       |
| ARQ. CARLOS MANUEL PÉREZ<br>PEÑA       | SUBDIRECTOR DE<br>CONTRATACIÓN DE OBRAS Y<br>SERVICIOS DE LA DOOTSM.      |       |
| ELABORO                                |   |       |
| LIC. VÍCTOR MANUEL DE LA<br>CRUZ OCHOA | ENCARGADO DEL<br>DEPARTAMENTO DE<br>CONCURSOS DE LA DOOTSM.               |       |
| RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN           |   |       |
| ING. BALTAZAR REYES<br>HERNÁNDEZ       | APOYO TÉCNICO   |       |
| EVALUADORES                            |   |       |
| ING. VICENTE CASTILLO<br>SALAZAR       | APOYO TÉCNICO   |       |
| ING. GREGORIO GUTIÉRREZ<br>MENDEZ      | APOYO TÉCNICO   |       |

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"